

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS.**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 12:30 horas del día martes 26 de marzo del año 2019, y encontrándose reunidos en el recinto Sala de Juntas de las Oficinas Centrales del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Duranguense de Educación para Adultos, sito en calle Ramírez 110 sur, C.P. 34000 de la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., convocados en tiempo y forma los miembros de la H. Junta de Gobierno para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del año 2019; para que tenga verificativo éste acto, se encuentra presente el ciudadano **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** suplente del ciudadano **C.P. RUBÉN CALDERÓN LUJÁN**, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vicepresidente de la Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, lo anterior, para que en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 6; 7; 8; 9; y 10 del Decreto Administrativo que crea el Instituto Duranguense de Educación para Adultos, y 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, y se lleve a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2019 de la Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Duranguense de Educación para Adultos, dentro de la Administración del Gobierno del Estado para el periodo 2016-2022.

Acto seguido y de acuerdo con la forma de integración del Órgano de Gobierno que, para ésta Entidad Paraestatal, prescriben los artículos 1, 4, 53, 58 y 59 bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; 6, 7, 19, 20, 21, 23, 24 y 59 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango; así como los artículos 6; 7; 8; 9; 10 del Decreto Administrativo que crea el Instituto Duranguense de Educación para Adultos; dicha Junta de Gobierno, como Órgano Colegiado que funge como máxima autoridad de la Entidad Paraestatal.

1. Declaración de Quorum

El Ciudadano **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** suplente del Ciudadano **C.P. RUBÉN CALDERÓN LUJÁN**, Secretario de Educación en el Estado de Durango y Vice-presidente de la Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, a fin de tratar el Primero de los Puntos del Orden del Día, en uso de la palabra procede a pasar lista de asistencia, mismo que ha quedado integrado e instalado de la siguiente manera:

- ✓ **MTRA. MARÍA FERNANDA HERÁLDEZ RIOS**, Directora de Delegaciones del INEA suplente del Director General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos **LIC. MARCOS AUGUSTO BUCIO MUJICA**;
- ✓ **LIC. ROCÍO CAMPOS MARES**, Jefa del Departamento de Procedimientos y Normatividad Registral, suplente del Secretario de Finanzas y de Administración **C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA**;
- ✓ **MTRA. LUZ MARÍA LÓPEZ AMAYA**, Subdelegada Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Durango;

- ✓ LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO, Delegada de la Comisión Nacional de Fomento Educativo (CONAFE);
- ✓ L.I. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Subsecretario de Fiscalización de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Durango y Comisario Público Propietario de ésta Honorable Junta Directiva;
- ✓ LIC. JUAN ADRIÁN DUARTE DUARTE, Asistente de la Secretaría Técnica, suplente del Presidente Municipal de Durango, DR. JOSÉ RAMÓN ENRÍQUEZ HERRERA.
- ✓ ING. NORMA LUCÍA LÓPEZ CORONEL, Directora de Planeación de la Política Social, suplente del Secretario de Desarrollo Social en el Estado, LIC. JAIME RIVAS LOAIZA.
- ✓ LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN, Director General del Instituto Duranguense de Educación para Adultos.

A continuación, el ciudadano **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** suplente del ciudadano **C.P. RUBÉN CALDERÓN LUJÁN**, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vicepresidente de la Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, procede a pasar lista de asistentes y a su vez, ratificar los nombramientos y representación de los integrantes de ésta Junta de Gobierno, que con puntualidad han quedado expresados con anterioridad, exhortándolos para que las deliberaciones que asuman y decisiones que emitan como miembros de éste Órgano Colegiado y máxima autoridad del Organismo Público Descentralizado del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, contribuyan y posibiliten el cumplimiento y realización de las actividades estratégicas, que en materia de Educación de Jóvenes y Adultos en situación de rezago educativo, le han sido encomendadas a ésta Paraestatal y que se encuentran consignados en el artículo 9 del Decreto Administrativo que crea el Instituto Duranguense de Educación para los Adultos, así como aquellos que, en la materia de que se trata, se determinan en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022; Plan Sectorial, y de diversos programas y disposiciones que rigen la actividad de dicho Organismo. Así mismo y en observancia a lo dispuesto en el artículo 24° de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, consistente en la verificación del quorum para que la Junta de Gobierno sesione válidamente, el ciudadano **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** suplente del ciudadano **C.P. RUBÉN CALDERÓN LUJÁN**, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vicepresidente de la Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, se sirva a realizar el conteo de los asistentes y verificar la existencia del quórum requerido. Efectuando lo anterior, el **LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN** en uso de la voz expresa, que se encuentran presentes nueve de los Funcionarios que integran la Junta de Gobierno y constata que sí existe quórum para dar inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria de este Organismo de Gobierno. En tal virtud, el ciudadano **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** quién preside la mesa, declara que la Junta de Gobierno puede sesionar válidamente para que los acuerdos y determinaciones que se emitan sean perfectamente válidos. Siendo las 13:00 horas con 17 minutos de éste día martes 26 de marzo del año Dos Mil Diecinueve, declara formal y legalmente integrada e instalada la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, para el periodo de la Administración del Gobierno Estatal 2016-2022, a efecto de que sesione, siendo ésta la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al año dos mil diecinueve (2019).

2. Aprobación del Orden del Día

Continúa el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** quién da lectura a la propuesta del Orden del Día presentada en el documento rector de ésta sesión donde en el punto 3 se dé la Lectura del Acta Anterior; el punto 4 el Seguimiento de acuerdos; Punto 5 Mensaje del Director General; y en el Punto 6 Exposición del Informe de resultados, síntesis del 2018; en el Punto 7 Presentación de la Cuenta Pública del Ejercicio 2018; para el Punto 8 presentación del Cierre Presupuestal 2018; y en el Punto 9 Propuestas para Punto de Acuerdo: La primera aprobación del Acta de la Sesión Anterior; la segunda Aprobación del Informe Anual de Resultados 2018; la tercera la aprobación del Programa Operativo Anual del IDEA para el ejercicio 2019; la cuarta aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2019; la quinta la aprobación de cambio de algunos mandos medios; el sexto la autorización de la Estructura Orgánica, con esto concluyen el tema de las Propuestas.

Señalando que en el Punto diez del Orden del Día se verán los Asuntos Generales.

Pregunta al Pleno si hubiera algún comentario que agregar, el **LIC. JUAN ADRIÁN DUARTE DUARTE**, que es interés del municipio de Durango de acuerdo a las Reglas de Operación del INEA, ver de qué manera nos podemos vincular para trabajar de manera conjunta este Instituto para realizar actividades en el Municipio de Durango.

Agradece el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** la participación anterior y pregunta si hubiera alguna otra adicional, al no haber comentario da continuidad a la sesión, sometiendo a la consideración del Pleno el Orden del Día siendo éste aprobado por unanimidad.

3. Lectura del Acta anterior.

Se da continuidad comentando el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** a los asistentes de la Sesión anterior, que el Acta que se representa en el cuadernillo aún no presenta varias firmas, el detalle es que se fotocopió sin firmas y a la fecha aún falta la firma del representante del INEA el cual se encuentra en la ciudad de México, donde además nos falta la firma de quien fuera Delegado de la Secretaría de Educación aquí en Durango y agrega que el documento se ha retrasado en otros 18 o 20 Organismos Descentralizados que no lo tuvieron en su momento, por lo tanto se nos instruyó que se entregue en paquete al entonces representante de la SEP, para evitar que él reciba 18 o 20 visitas y se haga todo en una sola exhibición, en este sentido solicita al Pleno la dispensa de la lectura y la aprobación del Acta anterior, quedando aprobada por unanimidad, agradeciendo la consideración pertinente y continua con el siguiente Punto.

4. Seguimiento de Acuerdos.

El **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** otorga el uso de la voz al **LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN** quien a su vez hace lo pertinente para que el Ing. Ramiro Gerardo Jiménez Chavero, realice esta actividad de dar lectura al Seguimiento de Acuerdos, quien agradece la distinción y con el permiso de todos da lectura al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2018, llevada a cabo el 4 de diciembre de 2018, donde se destaca que todos fueron cumplidos en su momento y aprobados por unanimidad.

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018**

FECHA	TIPO DE SESIÓN	ACUERDO	OBSERVACIONES	ESTATUS
04/12/2018	Ordinaria	ACUERDO 01/04-2018 UNA VEZ QUE SE PRESENTÓ ANTE EL PLENO CON EL TOTAL DE RÚBRICAS DE QUIENES PARTICIPARON EN ELLA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018, ASÍ COMO LOS ACUERDOS QUE DE ELLA SE DERIVAN.	CUMPLIDO	100%
	Ordinaria	ACUERDO 02/04-2018 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018, ASÍ COMO LOS ACUERDOS QUE DE ELLA SE DERIVAN.	CUMPLIDO	100%
	Ordinaria	ACUERDO 03/04-2018 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL INFORME CON LOS AVANCES CUANTITATIVOS AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2018 PRESENTADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO EN ÉSTA SESIÓN.	CUMPLIDO	100%
	Ordinaria	ACUERDO 04/04-2018 SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD LOS "LINEAMIENTOS PARA OTORGAR VIÁTICOS, PASAJES Y OTROS GASTOS DE TRANSPORTE" PRESENTADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO EN ÉSTA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018, INSTRUYENDO PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE SEAN PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS VIGENTES.	CUMPLIDO	100%
	Ordinaria	ACUERDO 05/04-2018 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA "ESTRUCTURA ÓRGANICA" PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO EN ÉSTA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018, EN EL ENTENDIDO DE QUE SE DEBERÁ ADECUAR EN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA LA FIGURA DE SUBCONTRALOR DE LA REGIÓN LAGUNA, CONTAR Y RESPETAR EL TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO CORRESPONDIENTE PARA SU APLICACIÓN A PARTIR DEL AÑO 2019.	CUMPLIDO	100%
	Ordinaria	ACUERDO 06/04-2018 LA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO PARA EFECTUAR UNA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL ENTRE EL CAPÍTULO 2000 (MATERIALES Y SUMINISTROS) Y EL CAPÍTULO 3000 (BIENES Y SERVICIOS), SI Y SOLO SI SE CUENTA CON LA RECOMENDACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EMITIDA POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS.	CUMPLIDO	100%
	Ordinaria	ACUERDO 07/04-2018 LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO APRUEBA POR UNANIMIDAD A LA DIRECCIÓN GENERAL EL NOMBRAMIENTO COMO COORDINADOR DE ZONA 1008, CON SEDE EN RODEO, DGO., PARA EL LIC. JUAN RAFAEL ARREOLA ARREOLA EN SUSTITUCIÓN DEL PROF. URBANO ZAMUDIO HIDROGO.	CUMPLIDO	100%
	Ordinaria	ACUERDO 08/04-2018 LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO APRUEBA POR UNANIMIDAD A LA DIRECCIÓN GENERAL EL NOMBRAMIENTO COMO COORDINADOR DE ZONA 1018, CON SEDE EN GÓMEZ PALACIO, DGO. PARA EL LIC. RICARDO DÍAZ SEGOVIA, EN SUSTITUCIÓN DEL LIC. JULIO ARMANDO SÁNCHEZ VÁZQUEZ.	CUMPLIDO	100%
	Ordinaria	ACUERDO 09/04-2018 LA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS PRESENTADO EN ÉSTA SESIÓN EN EL ENTENDIDO QUE CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS PARA ÉSTE FIN.	CUMPLIDO	100%

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]

El **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, agradece la participación anterior y pregunta al pleno si hubiera algún comentario sobre el tema, no teniendo participación alguna con lo cual se da continuidad a la sesión con punto número 5 Mensaje del Director General, a quien se da el uso de la palabra para que de lectura a su mensaje.

5. Mensaje del Director General.

"Acudimos jubilosos a este Cuerpo Colegiado como lo ordena nuestra Normatividad; convencidos de que Ustedes constituyen y significan el faro de luz que siempre nos guía a puerto seguro; sobre todo porque nuestra delicada tarea social y humanista, es la lucha permanente por devolver la dignidad a los individuos y grupos más alejados del desarrollo humano y social; primordialmente a aquellos que han perdido la esperanza; porque como lo expresara el filósofo chino Confucio, "La educación genera confianza; la confianza genera esperanza y la esperanza genera paz". En una actitud de responsabilidad, contenida en el Plan Estatal de Gobierno 2016-2022, a través de la rendición de cuentas y, en el marco de un recuento de la tarea institucional damos referencia de los trabajos del Instituto durante el Ciclo Anual 2018.

Como nos comprometimos al asumir esta tarea, valoramos los importantes equipos de trabajo diseminados en toda la geografía del territorio estatal; hemos estado en todas las regiones constatando una y otra vez, que es la vocación institucional de los trabajadores del IDEA una realidad; que no han perdido la vinculación con las raíces más emblemáticas de la educación para adultos, ubicadas muchas décadas atrás en los esfuerzos de hombres y mujeres que han dado la lucha por disminuir la brecha del rezago educativo de las grandes masas de campesinos e indígenas, acciones que corresponden igualmente a los cimientos históricos del INEA, sus Delegaciones e Institutos Estatales. Nuestro quehacer está sustentado en la solidaridad social, la coordinación interinstitucional y la transversalidad, lo que nos ha permitido construir Alianzas funcionales para practicar la inclusión y la equidad social, otorgando atención a los grupos vulnerables a través de estrategias y acciones identificadas con las contenidas en las Políticas Públicas del Gobierno del Cambio del Dr. José Rosas Aispuro Torres, de quien hemos recibido no solo su confianza, sino también su apoyo integral para lograr nuestros objetivos. El IDEA ha sentido de cerca la voluntad social del este gobierno estatal, misma que impactó positivamente para lograr un cierre exitoso y en equilibrio, en un año distintivamente emblemático y difícil, que sin su apoyo no lo hubiésemos logrado. Desde este honroso sitio, le agradecemos a nuestro Mandatario Estatal su voluntad política y su solidaridad.

Pudimos durante 2018 volver a formar parte en el espectro nacional del INEA, entre los primeros lugares en cumplimiento de metas y desarrollo de programas y proyectos. Sustancialmente formaron parte de nuestro quehacer la atención a quienes más lo requieren. Podemos mencionar con satisfacción:

Atención a Personas Adultos Mayores a través del PEC; nuestros compatriotas deportados del país del Norte dentro del programa "Educación sin Fronteras"; el PROMAJOVEN aplicado a madres jóvenes y jóvenes embarazadas; a los Ciegos y Débiles Visuales con el MEVyT en Sistema Braille; con el Proyecto 10/14 a los Menores en conflicto con su Familia; atención educativa a grupos de personas privadas de su libertad en todos los Centros de Reinserción Social existentes en la Entidad; de manera importante se extendió el servicio educativo a los ciudadanos duranguenses pertenecientes a las Colonias Menonitas del municipio de Nuevo Ideal, Dgo. Se atendieron las etnias originales de nuestro Estado con el MEVyT Indígena, construido con los materiales educativos elaborados en lenguas Huichol (Wixárika) y Tepehuana (O'dam) que han sido elaborados por nuestras propias figuras educativas indígenas bilingües que colaboran con el IDEA, bajo la guía y capacitación del personal especializado y profesional adscrito a las Oficinas Centrales del INEA. En relación y congruencia con este sensible tema de la atención del rezago educativo en nuestras etnias originales, me permito hacer un comentario que quizá esté adelantado: Recientemente el IDEA participó a través de la Coordinación de Zona 005 con sede en la Región Indígena de Mezquital, Dgo., en el "Foro de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas" para la Elaboración del PND 2019-2024, donde una de nuestras distinguidas figuras educativas de la etnia tepehuana, expuso con propiedad la ponencia "RESCATE DE LOS CENTROS COMUNITARIOS DE APRENDIZAJE (CCA) DE LA REGIÓN INDÍGENA DE MEZQUITAL, DGO.:", con la finalidad de convertirlos en nuevos sistemas de conectividad e internet, acercar la educación comunitaria indígena e intercultural y el acceso a las tecnologías de la comunicación para su aprendizaje y utilización.

Estamos convencidos que por la naturaleza de nuestra misión contra el rezago educativo que aún padecen miles de mexicanos y particularmente de duranguenses, son las Alianzas Estratégicas que promovidas por nuestras autoridades federales del INEA e ingeniosamente multiplicadas por nosotros en el Estado, se convierten en el insuperable aliado que nos permite lograr, incluso superar nuestras metas correspondientes. Por ello en el año anterior 2018, empleamos toda la energía y vocación de nuestros equipos de trabajo, a efecto de facilitar convenios entre las Instituciones o dependencias del sector público, privado y social en beneficio de los sectores más vulnerables de la sociedad mexicana. Y lo logramos. Afortunadamente, son muchos los Organismos Aliados a los que debemos gratitud y correspondencia, entre ellos: CONAFE, el ITD, la UPD; la UJED, la anterior SEDESOL y sus filiales como PROSPERA, el ICED. Un importante número de H. AYUNTAMIENTOS que como ALIADOS ESTRATÉGICOS participaron en la lucha contra el rezago educativo. Nos apoyaron en la consolidación de las Plazas Comunitarias en las regiones más alejadas y marginadas; en este tema se establecieron P.C. en Colaboración gracias al vigoroso apoyo del Gobernador del Estado, a través de la Red Estatal de Bibliotecas del ICED.

Con el riesgo involuntario de hacerlo en futura ocasión, aprovecho este momento importante para agradecer al señor Gobernador que nos haya permitido asistir recientemente en su representación a la Plaza Comunitaria "Casa Durango" de Los Ángeles California, establecida en una alianza entre IDEA e INEA con la "Casa Durango", exitoso organismo de duranguenses con sede en aquella ciudad a través del INEA, porque nuestros servicios son de "Educación sin Fronteras". Institucionalmente les manifiesto que es difícil eximirnos de la grata sensación que invade nuestra humanidad provocada por el encuentro con educandos mexicanos, con patriotas nuestros que dejaron las escuelas de su país, para lograr el "sueño americano" buscando el bienestar de padres hijos y hermanos que abandonaron en sus hogares de origen. Nuestro Instituto allende la frontera del norte, tiene múltiples ramales para llevarles el servicio a nuestros esforzados "paisanos" que lo requieran, hasta aquellas lejanas tierras.

Terminaría esta disertación asentada en el orden del día de esta sesión, informando a ustedes que gracias a la comprensión y apoyo del Gobernador del Estado, Durango fue distinguido como sede de la XXXIII SESIÓN ORDINARIA del Colegio de Directores Generales de los IEAA y Delegados del INEA, presidido por nuestro entonces Director General Lic. Gerardo Molina Álvarez y nutrido jubilosamente por nuestros homólogos de todo el país. Tan emblemático y trascendente evento por ser el "último del año en su género", dejó señales de fortaleza, responsabilidad y cumplimiento en nuestro Instituto Estatal; mismos que se han convertido en importantes componentes para arrancar el presente año y sortear las dificultades naturales que caracterizan los tiempos en los cambios de gobierno.

Siempre habremos de trazar nuestras acciones con el afán inagotable de que las Instituciones con destinatario social y humanista como la nuestra, no solo permanezcan sino que cada día vigoricen su mística de servicio a los demás; primordialmente con tiros certeros y de precisión hacia la atención de los individuos, familias, grupos sociales y comunidades de nuestra Patria chica que más lo requieren. Por su atención, gracias."

6. Informe de resultados

En uso de la palabra, el C.P. José Martín Favela Villarreal, señala que para el tema 6.1 Informe Anual de Resultados 2018, tema para el cual se apoya con gráficos, de los cuales se destacan los siguientes datos: 48,072 educandos, donde agrega que el 98% de las personas que fueron atendidas son hispano-hablantes y el 2% restante corresponde a población indígena, para estos logros informa que se tiene una estructura operativa en el IDEA de 17 Coordinaciones de Zona, 175 Técnicos Docentes, 96 Plazas Comunitarias, 7 Puntos de Encuentro y 2849 Círculos de Estudio y 1763 Asesores que son lo que apoyan en todas las comunidades en dar la atención a los educandos en cuestión de resultados sería la presentación, y pregunta si hubiera algún comentario al respecto, a lo cual el LIC. JUAN ADRIÁN DUARTE DUARTE, pregunta ¿Qué tanto afectó la cuestión de disciplina presupuestal para que en algunos programas no se lograra el 100%?

A lo anterior, comenta el **C.P. José Martín Favela Villarreal**, que, partiendo del cambio de Administración Federal, se tuvo una disminución que hizo que se frenara el cumplimiento de metas y a partir de noviembre fue poca la atención y aplicación de exámenes y eso hizo que se disminuyera el cumplimiento de metas, pero siempre se dio el máximo esfuerzo hubo disminución de presupuesto en el ramo 11 por las situaciones que tenía el mismo INEA, concluye. En uso de la voz, el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, si hubiera otra participación y al no haber respuesta se continúa con el 6.2 con la presentación del video.

Al concluir el video, el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, cada trimestre en esta mesa se deja constancia de trabajo de IDEA conocen su tarea quienes no estamos en los detalles organizativos, 17,000 certificados de secundaria se dicen fácil, por ello, entre otras distinciones, del año anterior, se le otorgó a Durango la sede para la realización de la Reunión Nacional, como reconocimiento al IDEA por los resultados obtenidos.

En uso de la palabra el **LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN**, comenta que el **LIC. MARCOS AUGUSTO BUCIO MÚJICA**, llegó a asumir el mando del INEA, nosotros nos presentamos con él precisamente para eso, porque había disminución de presupuesto y les comento que el rezago educativo es muy importante las políticas públicas del Presidente de la República, no se alcanza a percibir la magnitud del rezago educativo que hay en el país y que por ello, tenemos que tomar las medidas necesarias para disminuir el rezago, agrega que el **LIC. GERARDO MOLINA ÁLVAREZ** quien fue Director General del INEA, comentó en esa Reunión que Durango tiene el segundo lugar en la **MIR** y es importante valorar, aunque Durango tiene menos rezago educativo que en Chiapas. Se tuvieron 6 jornadas de la palabra para abonarle al rezago educativo en alfabetización. Se lucha por la gente del estado de Durango, con ese recurso. Quitaron el 30% del presupuesto, que nos pegó bastante, a otros estados les quitó 40% pero agradece al **LIC. MARCOS AUGUSTO BUCIO MÚJICA**, por su gestoría y comenta que desafortunadamente él ya no se encuentra al frente del Instituto. Sobre el mismo tema, agrega que en una visita que hizo el Secretario de Educación, el **LIC. ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGÁN** a las Oficinas del INEA, se comprometió a hacer las gestiones para que el INEA crezca, y por ello, agrega en su comentario, que aprovecha la ocasión para enviarle un mensaje a través de la Mtra. María Fernanda Heraldez Ríos al Director Nacional del INEA **LIC. MARCOS AUGUSTO BUCIO MÚJICA**. el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** pregunta si hubiera alguna intervención y al no tener respuesta, entonces sede la palabra al **L.A. Antonio Martínez Nevárez** para que dé continuidad a la sesión con el Punto 7 Presentación de la Cuenta Pública del ejercicio 2018.

7. Presentación de la Cuenta Pública del ejercicio 2018

En su intervención, el **L.A. Antonio Martínez Nevárez**, solamente comenta que para estos efectos sólo se da por presentada la cuenta pública 2018, y pregunta si hay algún comentario sobre el particular.

El **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, comenta que la cuenta pública es muy extensa, ante lo cual el **L.A. Antonio Martínez Nevárez**, refiere que por tal motivo se envía dentro del mismo cuadernillo a las instancias pertinentes, como la Secretaría de Administración y Finanzas a través de COEPA, de Educación en el Estado y de la Contraloría. En uso de la voz el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, pregunta si no tuviera una síntesis de la misma, ante lo cual sobre el

mismo tema el C.P. José Martín Favela Villarreal refiere que, con los reportes del Punto 8, Cierre Presupuestal, éstos se pueden analizar de manera ejecutiva, concluye.

Con lo anterior, el PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS, da por terminado el punto 7 donde se da por presentada la Cuenta Pública y solicita dar continuidad a la Reunión.

8. Presentación del Cierre Presupuestal 2018

Continúa a sesión, donde en uso de la palabra el C.P. José Martín Favela Villarreal, comenta que el reporte y el informe presupuestal esta dado en 4 formatos, y agrega que es importante conocer de dónde vienen los ingresos Federales Ramo 33, el Federal Ramo 11 denominado Apoyo de Programas, además del Presupuesto Estatal, el cual se tiene en apoyo como subsidio. Originalmente se contaba con \$122'561,000.00 (Son: Ciento veintidós millones quinientos sesenta y un mil pesos 00/100 M.N.), mediante éstas 3 fuentes de financiamiento, posteriormente hubo ampliaciones y reducciones, para llegar finalmente a \$126'015,000.00 (Son: Ciento veintiséis millones quince mil pesos 00/100 M.N.), en el año 2018, y agrega que en el 4° reporte, es donde viene el concentrado final, donde se observa el presupuesto recaudado que es de \$126'015,141.86 (Son: Ciento Veintiséis millones quince mil ciento cuarenta y un pesos 86/100 M.N.)-Página 13 PRESUPUESTO DE INGRESOS-EGRESOS POR CAPÍTULO-. Lo que se recibe como se ejerció y cuál es la diferencia que se obtuvo, concluye.

El PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS en uso de la voz, agradece la participación y comenta que con lo anterior se concluye este Punto 8 y se pasa al Punto 9.

9. Propuestas para Punto de Acuerdo

Una vez que se han tratado en esta Sesión la serie de puntos planteados en el Orden del Día, a continuación, se someten a la consideración de éste H. Órgano de Gobierno las propuestas para Punto de Acuerdo que así lo requieren, como a continuación se enuncian:

9.1 Aprobación del Acta de la Sesión Anterior; Cuarta Sesión Ordinaria 2018

ACUERDO 01/01-2019 LA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA INHERENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 Y LOS ACUERDOS QUE DE ELLA SE DERIVAN, PRESENTADA EN ÉSTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019.

9.2 Aprobación del Informe Anual de Resultados 2018.

ACUERDO 02/01-2019 LA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBA POR UNANIMIDAD EL INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2018 PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO EN ÉSTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019.

9.3 Aprobación del Programa Operativo Anual presentado para el Ejercicio 2019.

ACUERDO 03/01-2019 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019, DÓNDE EL INEA ASIGNÓ UNA META GLOBAL DE 22,455 CONCLUSIONES DE NIVEL DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA: 1,900 PERSONAS EN ALFABETIZACIÓN; 2,632 PERSONAS PARA EL NIVEL INICIAL; PARA EL NIVEL INTERMEDIO 5,961 PERSONAS Y EN EL NIVEL AVANZADO CON 11,962 PERSONAS; ASÍ MISMO CONTAMOS CON UNA META DE FORMACIÓN 2,011 FIGURAS ASESORES. LOS PRESUPUESTOS FEDERAL Y ESTATAL AUTORIZADOS SUMAN \$107'283,281.00 (SON: CIENTO SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)

(Anexo 9.3)

9.4 Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Continúa la Sesión, donde el **Lic. Antonio Martínez Nevárez**, mediante el uso de diapositivas muestra ante el pleno, la agenda de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2019 de donde destaca el Presupuesto Estatal y Federal, así como el arrendamiento de Patronato, concluye. En uso de la voz el **Profr. José Arreola Contreras**, pregunta si hubiera algún comentario, al no recibir respuesta somete a votación y se aprueba por unanimidad.

ACUERDO 04/01-2019 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2019, PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO, MISMO QUE FORMA PARTE DE ÉSTA ACTA COMO ANEXO PARA SU RÚBRICA CORRESPONDIENTE.

(Anexo 9.4)

9.5 Aprobación de la H. Junta Directiva de los cambios y rotación de Mandos Medios propuestos por la Dirección General del IDEA, donde las propuestas son:

- 1.- Incorporación de la C. María Guadalupe Sida Sánchez en sustitución del Ing. Agustín Gerardo Gutiérrez Simental, quién por motivos personales se retira del cargo.
- 2.- Promoción de la C. Ing. Guadalupe Rubio Rodríguez como Coordinadora Regional en la Laguna de Durango.

ACUERDO 05/01-2019 LA H. JUNTA DIRECTIVA REFRENDA Y AUTORIZA LA PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL PARA LA ROTACIÓN Y CAMBIOS DE MANDOS MEDIOS DONDE LA C. MARÍA GUADALUPE SIDA SÁNCHEZ, OCUPE LA TITULARIDAD COMO COORDINADORA DE ZONA 1002 UBICADA EN EL MUNICIPIO DE DURANGO, EN SUSTITUCIÓN DEL ING. AGUSTÍN GERARDO GUTIÉRREZ SIMENTAL, ASÍ COMO LA PROMOCIÓN DE LA C. ING. GUADALUPE RUBIO RODRÍGUEZ COMO COORDINADORA REGIONAL DE LA LAGUNA DE DURANGO, A LOS CUALES SE LES DEBERÁ REMUNERAR DE ACUERDO A LOS TABULADORES ESTABLECIDOS VIGENTES.

Continua la Sesión, y en uso de la palabra el **L.I. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, pregunta si no hay titular en la Coordinación de Zona 1015, ya que está enterado que se encuentra sin responsable desde el pasado 4 de marzo, comenta que son 30 días naturales el tiempo máximo como Encargado, de acuerdo al Artículo 21 de la Ley para la Entrega Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Durango y establece la recomendación que se haga entrega recepción al superior jerárquico. Sobre el particular el **LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN** refiere que ya están por definir al titular, agregando que ya tiene algunos perfiles, y por tanto valorando cada uno de ellos antes de 30 días para el viernes se está en tiempo.

Continúa el **Lic. Antonio Martínez Nevárez**, quién muestra la Estructura Orgánica actualizada donde se propuso la desaparición de la Zona 1019 Gómez Palacio Rural en la Región Laguna de Durango ya que en su mayoría estaba formada por figuras solidarias. Sobre el particular el **LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN** agrega que la desaparición de la Zona 1019 en la Región Laguna de Durango, no afecta en las metas ni tampoco en el Presupuesto del 2019. Antes de concluir, agrega que la Subdirección de Informática cambia su nombre a **Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación**, concluye. Agradece las participaciones el **Profr. José**












Arreola Contreras, y a continuación lo somete a votación, quedando aprobado por unanimidad, por lo anterior se llega al siguiente:

ACUERDO 06/01-2019 EN CONSIDERACIÓN A LA PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL, Y ACATANDO LAS DISPOSICIONES DE DISCIPLINA, RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTAL ESTABLECIDA TANTO POR EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL, ÉSTA H. JUNTA DIRECTIVA CONSIDERA VIABLE EL ACUERDO PARA LA BAJA DE LA COORDINACIÓN DE ZONA 1019 GÓMEZ PALACIO RURAL, EN EL ENTENDIDO QUE NO AFECTARÁ EL BUEN DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE METAS ESTATALES Y APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL NOMBRE EN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA, DONDE DICE "SUBDIRECCIÓN DE INFORMÁTICA"; DEBERÁ DECIR "SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN" .

(Anexo 9.6)

10. Asuntos Generales

Se otorga el uso de la palabra al **LIC. JUAN ADRIÁN DUARTE DUARTE** quién como representante del **DR. JOSÉ RAMÓN ENRÍQUEZ HERRERA** es portador de un cordial saludo y una disculpa por no haber venido, agregando que a principio de marzo en el Diario Oficial de la Federación, se hizo la publicación de las Reglas de Operación del INEA, y por ello, el **DR. JOSÉ RAMÓN ENRÍQUEZ HERRERA** le instruyó para que estudiara esas Reglas de Operación, y poder vincularse con algunas de ella para obtener fondos o vincular esfuerzos de varios niveles de Gobierno para apoyar el cumplimiento de las metas, y agrega, en la lectura se advierte la posibilidad de participar con el IDEA, en estos programas de Educación para Adultos, y así buscar la manera que el Municipio de la capital coadyuve en el desarrollo de las actividades. El INEGI trae una población en situación de rezago de alrededor de 50,000 personas en zona urbana, y el resto en zona rural, y expresa la intención de coadyuvar para combatir el analfabetismo, a través de la educación es la calidad de vida de las personas para que accedan a trabajos. Por ello, la propuesta es saber de qué manera se pueden vincular con el Instituto para poder participar en el programa, ya se ha hecho antes, se firmó un convenio en el 2017, en el Nayar y pone a disposición 19 bibliotecas públicas municipales, que conforman parte de la red municipal y están dadas de alta, con estos instrumentos se ponen a disposición para multiplicar esfuerzos con el IDEA. Que ya han cooperado con el Instituto en diversas acciones, y concluye diciendo que se invirtieron \$4'127,000.00 (Son: cuatro millones ciento veintisiete mil pesos 00/100 M.N.), para conectividad y equipo de cómputo moderno en las 17 de 19 bibliotecas. Agradece el **LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN** la propuesta y resalta la importancia de las alianzas, y agrega que lo llena de orgullo el que toquen a la puerta, le llena de satisfacción y compromiso y me da mucho gusto para tener una alianza con el Municipio de Durango.

En uso de la palabra la **MTRA. MARÍA FERNANDA HERÁLDEZ RÍOS** comenta que los aliados son valiosos los apoyos de este tipo para abatir el rezago.

Agrega el **LIC. JUAN ADRIÁN DUARTE DUARTE** que se puede hacer un programa de capacitación en el que pudieran estar las figuras que el IDEA busca, y ponen toda la disposición institucional para unir esfuerzos.

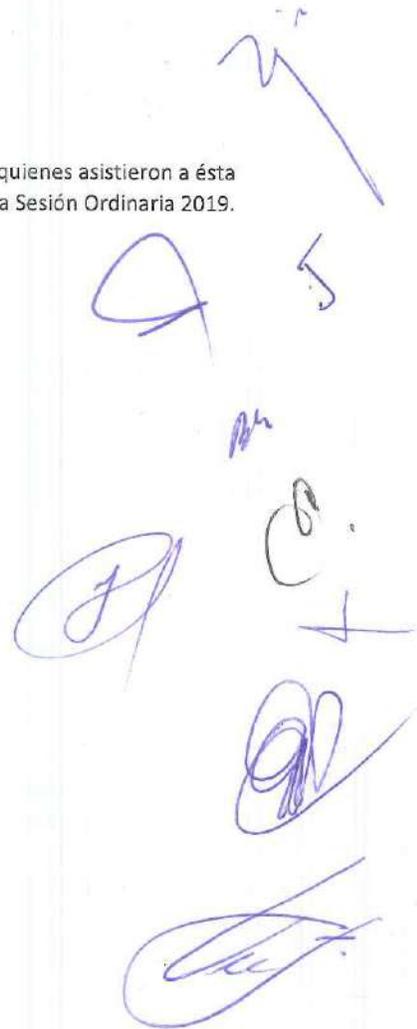
La **LIC. MARÍA FERNANDA HERÁLDEZ RÍOS** comenta que fue grande el recorte presupuestal, lo que impactó en las metas, pero subraya, estamos comprometidos a darle un empuje a los Estados

para que cumplan sus metas al primer trimestre del año, una vez que se cumplan las metas el INEA aportará peso a peso. Realmente hacer más con menos, con las Secretarías de Estado, con todos los programas nuevos que realmente son un apoyo para la educación, se debe cuidar el presupuesto, recomienda ser austeros, exhorta a que cuiden el presupuesto, y concluye diciendo estar contenta y agradece al Señor Gobernador, **DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES**, porque se comprometió otorgarle al IDEA el complemento al presupuesto de 107 a los 126 millones de pesos del año próximo pasado.

Por su parte el **LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN**, agradece y felicita a todos por su participación y asistencia, y comenta que en el Estado de Durango la palomita se la deben llevar todas, las cosas se deben de hacer de una manera bien hecha y bien cuadrada, estamos para hacer las cosas bien con el apoyo de todos ustedes.

EL **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** pregunta si hubiese alguna otra participación y al no obtener respuesta, se dan por concluida a las 14:30 horas esta sesión del mismo día mes y año en que inició.

Nota: A continuación, se agrega la hoja con nueve firmas de un mismo número de personas quienes asistieron a ésta Primera Sesión Ordinaria 2019.



ACTA
JUNTA DIRECTIVA
INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019

La presente hoja de firmas, forma parte del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2019 de la Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos de fecha 26 de marzo del 2019.



LIC. ROCÍO CAMPOS MARES
SUPLENTE DEL
C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA
SECRETARIO DE FINANZAS Y
DE ADMINISTRACIÓN
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS
SUPLENTE DEL
C.P. RUBÉN CALDERÓN LUJÁN
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Y VICEPRESIDENTE DE LA
JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



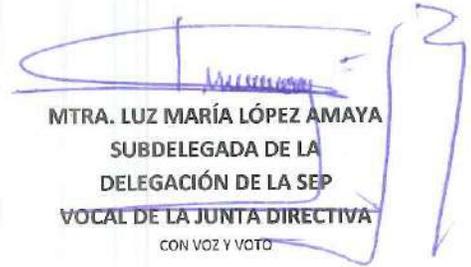
MTRA. MARÍA FERNANDA HERALDEZ RÍOS
SUPLENTE DEL
L.E. GERARDO MOLINA ÁLVAREZ
DIRECTOR DE PROSPECTIVA
Y EVALUACIÓN DEL INEA
CON VOZ Y VOTO



ING. NORMA LUCÍA LÓPEZ CORONEL
SUPLENTE DEL
LIC. JAIME RIVAS LOAIZA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



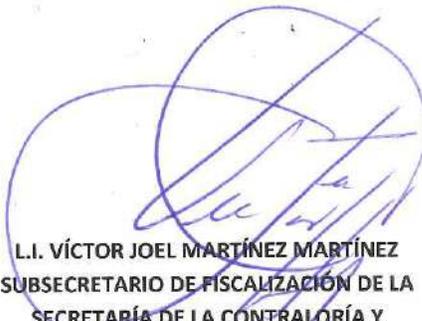
LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO
DELEGADA FEDERAL DEL CONAFE
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



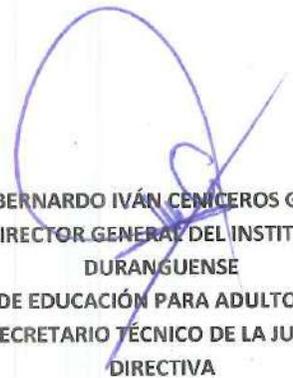
MTRA. LUZ MARÍA LÓPEZ AMAYA
SUBDELEGADA DE LA
DELEGACIÓN DE LA SEP
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



LIC. JUAN ADRIÁN DUARTE DUARTE
ASISTENTE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA
SUPLENTE DEL
PRESIDENTE MUNICIPAL DE DURANGO
DR. JOSÉ RAMÓN ENRÍQUEZ HERRERA
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



L.I. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ
SUBSECRETARIO DE FISCALIZACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA
JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
DURANGUENSE
DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA
DIRECTIVA
CON VOZ



ANEXO 9.3 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019

El Instituto Duranguense de Educación para Adultos cuenta para este año 2019 con una meta Global de 22,455 Usuarios que Concluyen Nivel (UCN).

META 2019	
NIVEL	PROGRAMA REGULAR
ALFABETIZACIÓN	1,900
INICIAL	2,632
INTERMEDIO	5,961
AVANZADO	11,962
TOTAL	22,455

Se cuenta también con una meta de Formación de 2,011 figuras y se distribuyen de la siguiente manera

METAS DE FORMACIÓN	
NIVEL	ASESORES
ASESORES HISPANOS	1,840
ASESORES INDIGENAS	40
FIGURAS FIJAS DE FORMACIÓN	131
TOTAL	2,011

Para lograr cumplir con estas metas establecidas, el IDEA cuenta con una Inversión Anual de Presupuesto Federal y Estatal de \$ 107,283,281.00 (son Ciento Siete millones Doscientos Ochenta y Tres mil Doscientos Ochenta y Un pesos 00/100 M.N.)

PRESUPUESTO 2019					
ORIGEN	1000	2000	3000	4000	TOTAL
FAETA	44,891,502.00	5,885,588.00	8,988,601.00	3,972,383.00	63,738,074.00
RAMO 11				32,269,533.00	32,269,533.00
ESTATAL	6,525,023.00		94,538.00	4,656,113.00	11,275,674.00
TOTAL	51,416,525.00	5,885,588.00	9,083,139.00	40,898,029.00	107,283,281.00

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.

ANEXO 9.4 PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2019

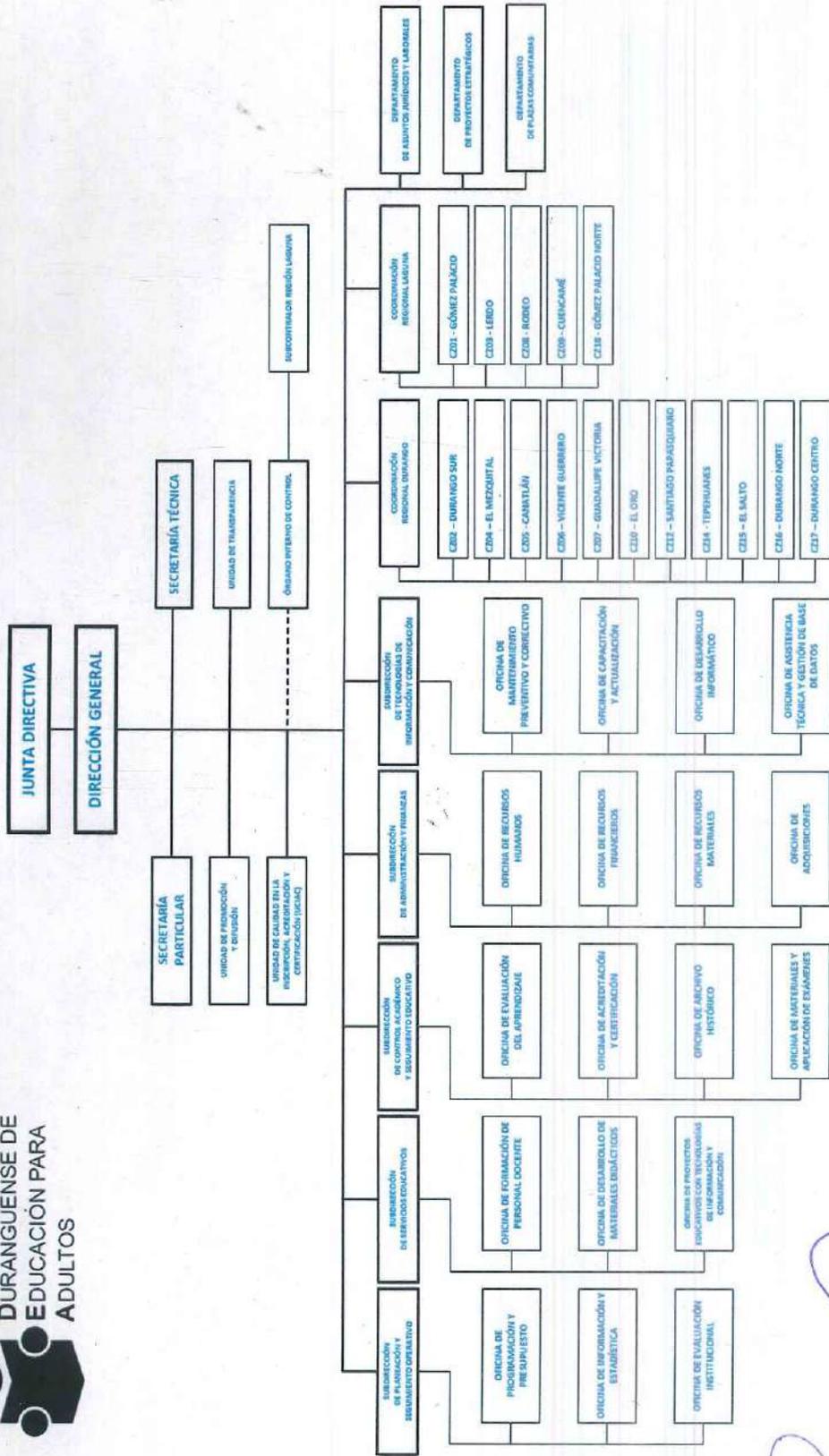
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS
AGENDA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2019

PARTIDAS	DE DENOMINACION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	FUENTE
21101	Materiales y útiles de oficina	-	-	40,000.00	41,500.00	51,500.00	25,000.00	40,000.00	81,000.00	50,000.00	49,000.00	-	-	422,000.00	FEDERAL
21201	Materiales y útiles de la cocina y refrigeración	-	-	8,000.00	10,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	10,000.00	8,000.00	-	-	85,000.00	FEDERAL
21401	Materiales y útiles para el procesamiento de datos y equipos asociados	-	-	23,000.00	30,000.00	23,000.00	23,000.00	10,000.00	35,000.00	35,000.00	27,100.00	-	-	205,100.00	FEDERAL
21501	Materiales de apoyo al laboratorio	1,500.00	-	-	-	1,000.00	-	-	1,400.00	-	-	-	-	3,900.00	FEDERAL
21601	Materiales de limpieza	20,750.00	-	-	5,000.00	50,000.00	20,000.00	3,000.00	40,000.00	40,000.00	55,250.00	-	-	249,000.00	FEDERAL
22104	Planillas y formularios para el personal en las relaciones de las dependencias y oficinas	4,000.00	3,000.00	4,000.00	5,000.00	5,500.00	6,000.00	6,300.00	5,000.00	3,569.00	3,500.00	4,931.00	-	56,000.00	FEDERAL
22106	Planillas y formularios para el personal técnico de dependencias administrativas	2,342.00	1,800.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,689.00	2,000.00	2,000.00	-	24,000.00	FEDERAL
24901	Materiales de oficina y servicios	3,000.00	5,000.00	7,400.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	1,000.00	2,000.00	5,000.00	24,000.00	1,558.00	-	53,300.00	FEDERAL
24901	Otros materiales y artículos de escritorio y relacionados	1,000.00	-	-	-	400.00	1,000.00	2,000.00	-	-	800.00	-	-	6,000.00	FEDERAL
26102	Compras de materiales y artículos para talleres, talleres, auditorios, liceos, aulas, laboratorios, laboratorios, bibliotecas, etc.	150,000.00	200,000.00	300,000.00	300,000.00	450,000.00	350,000.00	400,000.00	485,000.00	480,000.00	415,000.00	47,000.00	-	4,200,000.00	FEDERAL
27101	Seguros y seguros	-	-	-	5,000.00	30,000.00	5,000.00	7,000.00	-	35,000.00	5,000.00	-	-	84,000.00	FEDERAL
27201	Planillas de protección personal	-	-	-	-	1,800.00	-	-	-	-	-	-	-	1,800.00	FEDERAL
28201	Planillas de recibo de los servicios de edificios	-	-	1,000.00	500.00	1,000.00	500.00	-	-	500.00	-	500.00	-	5,000.00	FEDERAL
29401	Software y programas para equipo de cómputo	1,000.00	1,000.00	-	5,000.00	5,000.00	-	1,500.00	45,000.00	40,000.00	40,000.00	-	-	144,500.00	FEDERAL
29601	Relaciones y programas de equipo de computo	3,000.00	-	-	20,000.00	40,000.00	35,000.00	-	80,000.00	70,000.00	65,000.00	5,000.00	-	340,000.00	FEDERAL
29801	Relaciones y programas de equipo de computo	1,000.00	1,000.00	-	700.00	750.00	-	750.00	1,000.00	-	2,000.00	-	-	8,000.00	FEDERAL
31101	Servicio de energía eléctrica	25,000.00	20,000.00	15,000.00	25,000.00	30,000.00	30,000.00	20,000.00	20,000.00	30,000.00	35,000.00	-	-	280,000.00	FEDERAL
31301	Servicio de agua	5,000.00	2,000.00	8,000.00	8,000.00	5,000.00	6,000.00	10,000.00	7,000.00	7,000.00	5,000.00	-	-	65,000.00	FEDERAL
31401	Servicio telefónico y conexión	35,000.00	20,000.00	20,000.00	25,000.00	35,000.00	40,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	47,000.00	-	-	400,000.00	FEDERAL
31501	Servicio de limpieza	1,700.00	1,000.00	500.00	1,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	3,000.00	2,000.00	-	-	20,000.00	FEDERAL
31701	Servicio de conexión de señales analógicas y digitales	3,000.00	1,000.00	2,000.00	5,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	5,000.00	5,000.00	-	-	42,000.00	FEDERAL
31801	Servicio postal	1,000.00	-	3,000.00	7,000.00	7,000.00	6,000.00	7,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	-	-	65,000.00	FEDERAL
32201	Arrendamiento de edificios escolares	295,000.00	280,000.00	250,000.00	310,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	340,000.00	335,000.00	150,000.00	3,950,000.00	FEDERAL
32302	Arrendamiento de vehículos (camiones, autobuses, etc.)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,000.00	FEDERAL
32302	Arrendamiento de vehículos (camiones, autobuses, etc.)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	42,000.00	FEDERAL
33104	Otros servicios para la operación de programas	-	-	-	1,000.00	-	-	-	1,500.00	-	-	-	-	2,500.00	FEDERAL
33301	Servicios de Internet	3,000.00	5,000.00	35,000.00	25,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	30,000.00	30,000.00	15,000.00	290,000.00	FEDERAL
33401	Servicios de actualización de contenidos digitales	-	-	7,000.00	6,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	-	-	55,000.00	FEDERAL
33501	Estudios e investigaciones	30,000.00	20,000.00	20,000.00	40,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	12,000.00	472,000.00	FEDERAL
33602	Otros servicios con carácter de apoyo y/o de apoyo a la operación de programas	5,000.00	2,500.00	-	20,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	18,000.00	-	-	330,000.00	FEDERAL
33604	Arrendamiento de edificios escolares	25,000.00	20,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	-	150,000.00	FEDERAL
33801	Servicio de seguros	16,000.00	5,000.00	35,000.00	50,000.00	-	-	54,000.00	-	-	50,000.00	-	-	300,000.00	FEDERAL
34201	Alquiler y mantenimiento de inmuebles para la operación de programas	1,000.00	-	1,000.00	-	12,286.00	774.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	-	-	216,000.00	FEDERAL
35102	Alquiler y mantenimiento de inmuebles para la operación de programas	15,000.00	2,000.00	-	20,000.00	20,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	20,000.00	20,000.00	-	-	165,000.00	FEDERAL
35201	Mantenimiento y conservación de edificios para la operación de programas	3,000.00	1,000.00	2,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	4,000.00	4,000.00	-	-	20,000.00	FEDERAL
35301	Mantenimiento y conservación de edificios para la operación de programas	2,000.00	-	1,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	-	-	45,000.00	FEDERAL
35501	Mantenimiento y conservación de edificios para la operación de programas	6,000.00	27,500.00	27,500.00	28,000.00	28,000.00	28,000.00	28,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	-	-	280,000.00	FEDERAL
35601	Servicios de limpieza, limpieza e higiene	25,000.00	26,000.00	26,000.00	27,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	27,000.00	26,000.00	-	315,000.00	FEDERAL
35901	Servicios de mantenimiento y conservación	2,000.00	-	-	3,000.00	-	-	-	3,000.00	-	-	-	-	10,000.00	FEDERAL
37101	Pagos de honorarios para labores de consultoría y supervisión	10,000.00	5,000.00	20,000.00	30,000.00	40,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	35,000.00	-	-	315,000.00	FEDERAL
37201	Pagos de honorarios para labores de consultoría y supervisión	10,000.00	2,000.00	7,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	-	-	55,000.00	FEDERAL
37301	Materiales y artículos para labores de consultoría y supervisión	25,000.00	10,000.00	48,000.00	35,000.00	50,000.00	20,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	5,000.00	-	500,000.00	FEDERAL
37801	Gastos para operarios y labores de campo en áreas rurales	1,100.00	1,000.00	5,000.00	10,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	10,000.00	9,900.00	-	-	77,000.00	FEDERAL
38201	Gastos de orden social	1,000.00	-	-	3,000.00	-	-	-	2,000.00	2,000.00	3,000.00	-	-	15,000.00	FEDERAL
38301	Cargos y honorarios	10,948.00	20,000.00	25,000.00	60,000.00	55,000.00	60,000.00	65,000.00	65,000.00	70,000.00	60,000.00	60,000.00	-	610,000.00	FEDERAL
38302	Otros honorarios de edificación	11,000.00	5,000.00	15,000.00	40,000.00	40,000.00	35,000.00	7,000.00	8,000.00	10,000.00	10,000.00	-	-	300,000.00	FEDERAL
39201	Arrendamiento de edificios y locales	10,700.00	10,700.00	10,700.00	10,700.00	10,700.00	10,700.00	10,700.00	10,700.00	10,700.00	10,700.00	-	-	86,800.00	ESTATAL
340	Servicios bancarios	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	-	-	24,300.00	ESTATAL
														14,988,727	TOTAL

Handwritten signatures and initials in blue ink are present throughout the page, including a large signature at the bottom center and several smaller initials and marks.

ANEXO 9.6 ESTRUCTURA ORGÁNICA

ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS



Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.